



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0236** C.G.E.
Expte N° (2063308) y Agregados
N° (2063315)/(2063339).-

PARANÁ; 09 FEB 2018

VISTO:

La Resolución N° 0231 C.G.E. de fecha 8 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se convoca a Concurso Extraordinario de pase, traslado, ascenso de los cargos de Director y Vicedirector de los Niveles: Inicial - Primario - Especial - de Jóvenes y Adultos, con los listados correspondientes al Sistema de Oposición en vigencia, conforme Resolución N° 0500/13 C.G.E. y sus ampliatorias;

Que Jurado de Concursos solicita se modifique el Artículo 2° de la Resolución N° 0231/18 C.G.E., debido a que por razones operativas se cambió el lugar de realización del citado Concurso y la adjudicación pública se realizará el día 14 de febrero de 2018, a las 12 hs. en la Escuela Sarmiento de la ciudad de Paraná, sito en calle La Paz N° 45;

Que mediante el Artículo 3° de la Resolución precitada, se aprueba la nómina de cargos Vacantes de Director y Vicedirector de los Niveles: INICIAL - PRIMARIO - ESPECIAL - de JÓVENES y ADULTOS, con los listados correspondientes al Sistema de Oposición en vigencia, conforme Resolución N° 0500/13 C.G.E. y sus ampliatorias, el que como ANEXO forma parte de la citada Resolución;

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Educación Especial, corresponde rectificar el Anexo correspondiente a EDUCACIÓN ESPECIAL en lo referente al cargo vacante de Director de la Escuela de Educación Integral N° 13 "Julio B. Quirós" del Departamento Federal;

Que tomado conocimiento Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 2° de la Resolución N° 0231 C.G.E. de fecha 8 de febrero de 2018, el que quedara redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2°.- Establecer que la adjudicación Pública se realizará el día 14 de febrero de 2018, a las 12:00 hs. en la Escuela Sarmiento de la ciudad de Paraná, sito en calle la Paz N° 45.-"

ajc

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0236** C.G.E.
Expte N° (2063308) y Agregados
N° (2063315)/(2063339).-

////


ARTÍCULO 2º.- Rectificar el ANEXO de la Resolución N° 0231 C.G.E. de fecha 8 de febrero de 2018, en lo referente al cargo de Educación Especial, que se menciona a continuación:


Departamento Federal:


Escuela de Educación Integral N° 13 “Julio B. Quirós” (3001641)

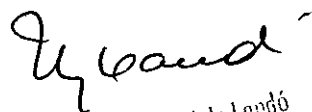
1 cargo Director VACANTE por Pase – Ávila Elba D.N.I. N° 20.457.633

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Direcciones de Educación, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET, UDA, ASSER y oportunamente archivar.-
/MRD


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Lendó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos